



Crónicas paredeñas

LAS OBRAS DEL INSIGNE ARTISTA BERRUGUETE

Después de haber recorrido la provincia de Burgos, en plan de estudios sobre nuestro inmortal artista, Berruguete, de quien han encontrado dos valiosísimos cuadros en Santa María del Campo y Covarrubias, se hallan en esta villa, orgullosa de ser la patria de tan insigne pintor, los señores don Luciano Huidobro, presbítero, cronista de la provincia de Burgos y don Gonzalo Miguel Ojeda, fotógrafo de arte, de la misma ciudad.

Aquí se han visto sorprendidos con que nuestras Iglesias son verdaderos Museos de arte, y, por lo que hace a su especial cometido, las de Santa Eulalia y San Juan poseen muchos cuadros y tallas, que por ser de Berruguete, o, al menos, de su Escuela, tienen un valor incalculable. Han sacado fotografías parciales y totales del altar mayor de Santa Eulalia y de tres altares laterales de San Juan. Mucho agradecemos a tan cultos señores sus trabajos de investigación, que servirán para dar a conocer nuestros valores espirituales, y les alentamos a proseguir en su dura, pero gloriosa, tarea.

Continuarán su viaje para realizar los mismos trabajos en Becerril de Campos y Palencia.

Estando concedido a esta villa industrial el derecho de Estafeta de Correos, sería cosa de pensar por parte del Ayuntamiento en dotar de casa decorosa al oficial que hubiera de regirla. Seguramente no faltaría quien lo solicitase y fuera un hecho lo que tan necesario es para el desarrollo de la vida comercial de Paredes. Comprendemos los agobios económicos de la Hacienda municipal; pero, tratándose de una mejora tan importante y beneficiosa para el pueblo,

bien merece hacerse un sacrificio más.

Al fin tenemos tres corridas de novillos los días 25, 26 y 27. ¿Ven ustedes cómo los pueblos tienen lo que quieren de verdad? Ese es el gran secreto del éxito. Querer, pero con voluntad firme, constante y abnegada.

De modo, que primer número de fiestas es: La religiosa eucarística solemne, en Santa Eulalia, el día 25.

Segundo.—La fiesta cultural de distribución de premios, que hace la Asociación "Fraternidad" a los hijos aplicados de sus socios, y

Tercero.—Las corridas tradicionales de novillos.

Todo esto, que no es poco, adornado con las notas musicales de la banda de Sahagún, constituye el verdadero programa, que no necesita para su atractivo los reclamos de mal gusto.

ARTURO ESPEGEL

ha trasladado su comercio de tejidos y novedades, sito en la calle de Galán y García (antes Don Sancho), núm. 15, al número 5 de la misma calle, junto al Hotel Samaria.

Lo participa a su numerosa clientela, que podrá seguir adquiriendo géneros variados y sin competencia en calidad y precios.

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

NO DUDAR: La casa de garantía en reparaciones de máquinas de escribir es la de S. MORRONGO, Mayor Pral., 166.

Lanas

para TRAJES de ENTRETIMIENTO

Señorita:

El Siglo XX

LA PRESENTA

EL SURTIDO MÁS EXTENSO

en COLORIDOS de ACTUALIDAD

VISITE

EL SIGLO XX

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y arnesados DEKOR, en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. S<sup>u</sup> cursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

Ley de bases aprobadas por las Cortes para la Reforma agraria

(Conclusión.) Se decalran revisables todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualquiera que sea la denominación con que se los distinga en todo el territorio de la República. El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de "rabassamorta", se considerará como un censo y será redimible a voluntad del "rabassaire". Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y reducciones. Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación de rentas, abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario, duración a largo plazo, derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca, establecimiento

LA MANCOMUNIDAD DEL DUERO Y LOS SERVICIOS FORESTALES

En el último número de la importante revista "El Duero y su Cuenca", se publica un trabajo de gran interés, acerca de los servicios forestales en Carrión y Saldaña, del cual reproducimos lo siguiente:

"Fácilmente se comprende que la actuación del Servicio Forestal de las Mancomunidades es muy compleja, abarcando, desde la repoblación de las cabecezas de las cuencas, con miras a evitar en lo posible el entarquinamiento de los vasos de pantanos, hasta la fijación de márgenes y riberas, defendiéndolas de la socavación y obligando a la corriente a dirigirse por el centro del álveo, pasando por la repoblación de laderas de fuerte pendiente y zonas montañosas en general, sin otro objeto que el de ejercer un papel regulador, retrasando y prolongando el período de avenidas, tanto en la cabecera como en la región media de las cuencas.

Los dos primeros casos citados no pueden ofrecer dudas en su aplicación, el primero porque se trata de trabajos necesarios y que deben realizarse, aun en el caso en que no sean económicamente ventajosos, y el segundo porque la repoblación con especies de crecimiento rápido, que son las apropiadas para los terrenos frescos de márgenes, ofrece una tentadora perspectiva de creación de riqueza a plazo corto, que destruye cualquier objeción que pudiera hacerse a los trabajos en el orden doctrinal y de puro tecnicismo. Queda por determinar y definir la actuación de la Mancomunidad en el tercer grupo de trabajos enumerados y que son los referentes a repoblación de zonas montañosas, aun cuando éstas no constituyan la cuenca abastecedora de un embalse.

Este es el caso del proyecto de restauración y repoblación de la densa de la margen izquierda del río Carrión, que ha sido aprobado por la superioridad y se está ejecutando. Con los trabajos proyectados en dicho estudio se persigue suprimir la erosión superficial de las laderas y disminuir el gasto sólido, con miras a evitar los perjuicios que los arrastres ocasionan aguas abajo, y que son: las turbias, elevación del lecho y consiguientes desbordamientos, daños en las tomas directas para riegos y aterramientos de éstos... No existe aguas abajo de Saldaña embalse alguno, y sin embargo la utilidad y necesidad de los trabajos proyectados en las laderas de la margen izquierda del Carrión se evidencian y si este proyecto abarcara una zona mayor de la cuenca, no ofrece duda que la administración de la velocidad de recorrido superficial y moderación de los máximos de crecida, serían efectos bien patentados que se lograrían con la repoblación.

Hemos citado este ejemplo por que en él se ve bien claramente que la regularización del régimen de las aguas por el embolado es conveniente siempre que aguas abajo exista un tramo de río de poca pendiente, divagante por lo tanto, cuyo lecho puede ser elevado por los arrastres, y en el que existan tomas de agua para riego y acequias; es decir, que es el caso de la mayor parte de los ríos de la cuenca.

Está demostrado, además, que es en la zona media de las cuencas donde la eficacia de los trabajos de repoblación es mayor a

los efectos hidráulicos, y si a esto se añade que en la cuenca del Duero las cabecezas son poco erosionables por su constitución geológica y en general están pobladas, si quiera sea de brezos o matorral, o abundan en terrenos empinzados, se llega a la conclusión de que donde realmente existe un campo de acción limitado para actuar esta Mancomunidad en el aspecto forestal es en la región de altitud media, abundante en laderas fácilmente erosionables, actualmente desnudas, muchas roturadas y abandonadas, y que, aun situadas aguas abajo de los embalses, ejercen un efecto pernicioso que debe ser combatido.

Se deduce de lo expuesto que la labor posible de este Servicio no tiene más límite que el de las disponibilidades económicas de la Mancomunidad.

En el plano que se acompaña se representan gráficamente los trabajos realizados y en ejecución, así como los estudios terminados o iniciados y los que se considera conveniente emprender, limitando estos últimos a los de necesidad inmediata, pues claramente se comprende que, tanto en márgenes de ríos como en las laderas y zona media montañosa, pueden extenderse los trabajos de repoblación a tantos sitios que su representación gráfica hubiera sido sumamente confusa. En cuanto a repoblación de márgenes, la continuación de los trabajos emprendidos y su ampliación a otros ríos que se están estudiando y que se han detallado en la primera parte, es suficiente para ocupar por completo la actividad del personal técnico existente.

Sin embargo, la conveniencia de incrementar los trabajos de repoblación con especies de crecimiento rápido, está justificada si se tiene en cuenta que una superficie repoblada de 50.000 hectáreas (cifra que es posible alcanzar fácilmente) llega a producir anualmente más de 150.000 toneladas de celulosa o productos forestales análogos, con un valor superior a 15 millones de pesetas, representando una cantidad equivalente el valor de la transformación industrial.

La modalidad de consorcios adoptada para estas repoblaciones, tiene las ventajas siguientes: 1.ª No ser preciso efectuar el gran desembolso que supondría la adquisición de terrenos y poderse extender, por lo tanto, los trabajos a mayor superficie. 2.ª Asociar los Municipios a la obra de la Mancomunidad. 3.ª Robustecer las haciendas locales con la creación de una riqueza que, en definitiva, viene a incrementar la de la Nación. No es extraño, pues, que tanto por la Mancomunidad como por los Municipios interesados se vea con simpatía esta clase de trabajos y se trate de extenderlos todo lo posible.

Por lo que se refiere a repoblaciones en laderas y zonas montañosas, existe la perspectiva de poder aplicar trabajos análogos a los que se realizan en las proximidades de Saldaña, a más de 80.000 hectáreas de laderas que separan los páramos castellanos de los valles fluviales, siendo los primeros a estudiar los de repoblación de las laderas del Valderaduey en las cercanías de Sahagún y los de restauración y repoblación de laderas del río Bernesga, próximas a León, cuyo estado ocasiona fenómenos torrenciales que producen daños

cada vez más sensibles, así como la repoblación de la zona montañosa que se extiende al Nordeste de Saldaña. Los proyectos de la suprimida División Hidrológico-forestal del Duero, que afectan a diversas zonas de la cuenca y que tienen un marcado carácter de utilidad pública, son por sí solos suficientes para absorber la actividad de un número de técnicos superior al que actualmente existe en este Servicio y una cantidad de recursos también mayores que la que se viene invirtiendo. Es interesante observar, que no existiendo en la cuenca del Duero Servicio Hidrológico-forestal, como existe en las cuencas del Ebro, Segura, Guadalquivir, y Pirineo Oriental, es evidente que sus funciones y actividades deben ser asumidas por la Mancomunidad Hidrográfica, y esta razón justificaría sobradamente que los trabajos forestales de esta Mancomunidad tuvieran un desarrollo mayor en extensión y en intensidad que en las restantes.

Los estudios, ya iniciados, de repoblación en la cuenca del Adaja (valle de Ambles) son de una gran importancia por la superficie a que afectan y la influencia que los trabajos habrían de tener en el régimen de aquel río.

Se debe consignar como posible, y de realización inmediata conveniente, la repoblación de la cuenca del río Comeja, afluente del Tormes, que aportará un gran contingente de arrastres menudos al futuro Pantano de la Maya.

La única objeción que podría oponerse a la ejecución en gran escala de la posible labor que ligeramente hemos esbozado, sería el temor a una depreciación en los productos que se obtuvieran, por falta de mercado. Para desvanecer este temor, consideramos suficiente copiar los siguientes párrafos de un artículo publicado por el distinguido ingeniero de monte, señor Lillo, en el número 17 de la Revista "Montes e Industrias".

"España, con una superficie forestal de 25 millones de hectáreas, que es justamente la mitad del área nacional, y una población que no excede de los 23 millones de habitantes, es, sin embargo, importadora de productos forestales por más de 250 millones de pesetas; en ocho millones de metros cúbicos estimamos el consumo anual que de madera se hace en España, por todos conceptos; es decir, madera de construcción y carpintería, carbones, papel, seda artificial, ácido acético, alquitran, etc., productos que en su mayor parte se importan, a pesar de haber capacidad sobrada para producirlos; en resinas y corchos, por el contrario, producimos no sólo para cubrir las necesidades nacionales, sino también, y en gran cantidad, para abastecer el mercado mundial, y aquí surge otro problema: para luchar en él nos falta organización.

Otro problema, tan importante como los antes citados, es la producción de pastas para papel y seda artificial, de la que somos tributarios del extranjero, a pesar de poder ser exportadores de ella; en esta misma Revista nos hemos ocupado de ello, y sólo aquí repetiremos que una superficie de unas 40.000 hectáreas, bastante menos de la centésima parte de nuestro territorio, sería suficiente para

De Torquemada LAS FIESTAS DE NTRA. SEÑORA DE VALDESALCE

Con gran concurrencia de forasteros y de vecinos de esta villa, se verificaron en la ermita de Nuestra Señora de Valdesalce las fiestas que teníamos anunciadas para el día 21.

A las diez de la mañana, en dicho santuario se celebró la Misa solemne, con sermón, que predicó don Faustino Girado, quien con elegante y cálida palabra cantó las virtudes de la Virgen.

A continuación de la Misa fué sadada en hombros procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Valdesalce, acompañada de, además de los cofrades, un inmenso gentío, que entonaba el canto del Ave María.

Después de terminada la procesion y colocada la imagen en su hornacina, el pueblo cantó la Salve popular.

En la pradera, y por la noche en el pueblo, la gente joven organizó animados bailes.

Hoy, 23, continúan las fiestas, habiéndose echado al campo toda la gente para presenciar el encierro de los doce novillos que han de lidiarse el sábado y domingo.

Ayer, 23, una selección de jugadores de Palencia contendió, en partido amistoso, con el Torquemada F. C., empatando a un gol.

LAS MANIOBRAS MILITARES Parec ser, según rumores, que en las próximas maniobras se titatará de defender y atacar por los bandos enemigos la plaza de Torquemada.

El hospital de campaña que abastecer de celulosa el mercado nacional.

"Por último, la utilización de leñas y carbones vegetales como carburantes mediante gasógenos en los motores de explosión, es quizá el extremo más destacado, con ser importantes todos y afectar hondamente a la economía española."

J. GOMEZ REDONDO (Ingeniero de Montes)

se levantará en las inmediaciones de esta villa, estará dotado de todos los elementos necesarios para las operaciones; dándose como muy probable que el próximo lunes empiecen los preparativos.

Son varias las personas que tienen pensado con este fin, y esperamos que todas ellas encuentren la estancia de la Virgen.

El surtidor fijo de gasolina que existe en este pueblo tiene un orden de no tener menos de tres mil litros de dicho líquido para atender a los numerosos vehículos que tanto militares como turistas que han de venir a esta.

EL CORRESPONSAL 24-IX-1932.

GACETILLAS

¿Queréis que la más ingenua os corresponda por fin? Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisería, corbata, calcetines. Confeccones esmeradas. Mayor Pral., 78. Teléfono 24.

"AGRICULTORES"

Para adquirir los abonos minerales que preciséis en la próxima siembra, con plena garantía de riqueza, deberéis de hacer vuestras compras en los almacenes de Colonias, Cereales, Legumbres, etc.... de la

COMPANIA COMERCIAL PALENTINA

(Grandes existencias) Superfosfato de cal 18/20 por 100 (marca Grós). Cloruro de potasa 80/83 por 100. Sulfato de potasa 90/93 por 100. Sulfato de amoníaco 20/21 por 100. Sulfato de cobre 98/99 por 100 (piezra lipi). Abonos compuestos.

NOTA.—A todo comprador se le entrega el correspondiente certificado de garantía.

Consulta médica del Dr. ARANDA, en Valladolid

Especialista en enfermedades del CORAZON Y VIAS RESPIRATORIAS. Curación de TUMORES BLANCOS. Augustas, 70.

PARA AVENTADORAS

Motores a gasolina y eléctricos, de las mejores marcas, precios sin competencia. PARA RIEGOS.—Grupos motobombas a gasolina y eléctricos para todos los rendimientos.

Norias, construcción sólida y económica. NOBERTO MARCOS, MOEAN Y C.ª, S. L. Talleres y Almacenes.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica en creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo de jabón alguno que le haya igualado.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.ª 2.ª (1.ª docaplaza) (Antes San Francisco)

Colegio de "Las Tres Virtudes"

Niños y niñas. Enseñanza elemental. Lecciones prácticas de análisis gramatical, ortografía, geografía y cálculos mentales; conocimientos indispensables para aspirantes a plazas de carteros, guardias, telegrafistas, etcétera, y a ingreso en centros docentes. Todos los presentados a examen han sido aprobados. Se admiten internos. Profesorado titulado. Director: RUFO CANCHO, Marqués de Albaladejo, 25.

Antonie Guzmán Casado

Toxicólogo de la Residencia Municipal. Especialista en partos y enfermedades de su especialidad. Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NÚM. 10 (Antes Zapata).

Boletín Franco Español. Vinos Rosas de Rioja. EXCELSO. El periódico de mayor circulación en la provincia es EL DIA DE PALENCIA. Porque es el defensor de los agricultores.

ANOCHÉ SE REUNIO EL AYUNTAMIENTO EN SESION ORDINARIA

Pocos minutos después de la hora anunciada, se reunió ayer en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Presidió el alcalde, don Salustiano del Olmo Salinas, y asistieron los capitulares señores Conde, Vena, Gusano, Colmena, González, Hernández, Garrán, Rico, Ruizpérez, González (don Bilito), Medina, Arroyo, García, Escobar y Casañé.

Abierta la sesión, se procedió por el señor secretario a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Igual acuerdo redajó en las relaciones de jornales y facturas, favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

PERMISOS DE OBRAS

Previo el informe favorable del arquitecto municipal, se conceden permisos para ejecución de obras a los siguientes solicitantes:

Don Juan Bautista Saldaña, don Francisco Domingo Amor, don Felipe Campo Carrión, don Mariano García Rodríguez, don Constantino Vidal, don Claudio Sánchez, don Isidoro Diéguez Redondo, don Emiliano Morron Antolin, don Saturnino Garrán Santos, don Nicolás Morante y don Manuel Manzano.

LICENCIAS

Se concede una licencia de 25 días al sereno municipal Ramón Montoya, y se autoriza a la presidencia para que le otorgue una ayuda económica al citado empleado por accidente de trabajo.

TRANSFERENCIAS

La Corporación dió por aprobado el proyecto de transferencias.

INSTANCIAS

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el director de la Caja de Ahorros y Monte Piedad, en súplica de rebaja de alquileres, señalados a los empleados de dicha entidad por las viviendas que ocupan.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el director de la Caja de Ahorros y Monte Piedad, en súplica de rebaja de alquileres, señalados a los empleados de dicha entidad por las viviendas que ocupan.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el director de la Caja de Ahorros y Monte Piedad, en súplica de rebaja de alquileres, señalados a los empleados de dicha entidad por las viviendas que ocupan.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el director de la Caja de Ahorros y Monte Piedad, en súplica de rebaja de alquileres, señalados a los empleados de dicha entidad por las viviendas que ocupan.

LABRADORES

Aproximándose la campaña de SIEMBRA, y en vista de la gran aceptación de todas mis máquinas agrícolas, tengo ya a la venta un gran número de

MAQUINAS SEMBRADORAS

de diferentes modelos, con 7, 9 y 12 distribuidores de las mejores marcas de Ballestas, de Botas y de Boleo, así como también stock de toda clase de piezas de recambio, de las diferentes marcas que existen en el mercado.

También tengo disponibles máquinas sembradoras semiautomáticas y reformadas de las marcas: Rud, Sack, Hossier, Empire, San Bernardo y Kentucky, las que garantizo el buen funcionamiento.

Para los pagos estoy dispuesto a dar toda clase de facilidades.

Para más detalles y precios, diríjanse o visiten a

FELIPE URBON

Fundición y Taller Mecánico en

MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

Recomendamos sus compras de madera y carpintería

en el acreditado almacén de PEDRO MANUEL GIL, calle Gil de Fuentes, núm. 22, en la seguridad que, tanto en clases como en precios, quedará altamente satisfecho.

Visite dicho establecimiento para convencerse.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS

Norias... de ALAEJOS

Arados... de ALAEJOS

Prensas... de ALAEJOS

Trilladoras... de ALAEJOS

Aventadoras... de ALAEJOS

En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

TALLERES DONCEL

TODOS EN SU TIEMPO

Reparación, norias, bombas, prensas para uva, etcétera, etcétera.

También se dispone de grupomotorbomba para agotamientos.

AVENIDA DE VALLADOLID, TELEFONO 257.R. PALENCIA

SE HA TRASLADADO

LA FABRICA DE MOSAICOS LA HORTENSIA

Manicomio de Varones).

Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.

RENTAS ARTISTICAS, GARANTIZANDO RESISTENCIA Y COLORIDO

tiendas, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HUO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Manuel Rivera, 26 y 28. (Palencia).

Caso de fecundidad La esposa de un pobre minero da a luz tres niños robustos

PUERTOLLANO.—La vecina Eleuteria Garcia Alonso, de veintinueve años, esposa del minero José Ananda, ha dado a luz en un parto tres robustos niños.

Los mercados castellanos

PARQUES DE NAVA Estado del tiempo, variable. Trigo, a 11 reales fanega.

Cebada, a 31.

Ayros, a 50.

Garbanzos, a 288.

Paja de trigo, a 0'15 pesetas arroba.

Paja de cebada, a 0'10.

Vino clarete, a 6 pesetas canlario.

Patatas, a 1'50 pesetas arroba.

El mercado de granos, especialmente de trigo, está muy desanimado.

Se le admitió la dimisión y pasó a informe del arquitecto, para que se provea la plaza.

UNA MOCION

Los concejales, señores Vena y González, presentan una moción al Concejo sobre la instalación de unas fuentes en la Carcavilla y en la carretera de Santander, y al mismo tiempo construcción de varias aceras al objeto de aliviar en parte el paro.

El pleno aprobó la moción.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se dió lectura a varios decretos insertos en la "Gaceta de Madrid", y "Boletín Oficial", de la provincia, que afectan a la Corporación.

DICE EL ALCALDE

El alcalde dió conocimiento a sus compañeros de Municipio de los buenos servicios prestados por el mecánico de la Diputación en la estación elevadora de aguas del río Carrión, y por la actividad y diligencia de ciertos obreros municipales.

Por acuerdo unánime se facultó a la presidencia fije una gratificación al primero y significar a los segundos un voto de gracias.

LA BOLSA DE TRABAJO

La comisión de la Bolsa de Trabajo acordó hacer una nueva revisión de las listas pro obreros parados, para aprobarla en definitiva en la próxima sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formuló uno por el señor Guisano sobre la reglamentación limitada de las comisiones que integran la Corporación municipal.

La Presidencia acuerda tomar en consideración el ruego.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, cuando el reloj de la Casa Consistorial marcaba las diez y cuarto de la noche.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Dr. Marcos M. Escobar

RADIOLOGO

Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos

Ha trasladado su consulta Plaza de León, 2.—(Frente a Correos)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entreanuelo

ANTEPROYECTO DEL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

Base sexta.—Dentro de cada cuerpo, cuando alguna modalidad de la técnica de su servicio así lo imponga, podrán crearse especializaciones, destinando a ellas funcionarios que deberán acreditar los conocimientos necesarios en el correspondiente concurso-oposición.

Base séptima.—Las horas de oficina serán: cinco de jornada ordinaria y dos de prolongación de jornada; la asistencia será obligatoria durante todas ellas; los funcionarios actuales podrán optar por una sola vez a prestar servicio durante las horas de jornada ordinaria únicamente.

Las dos jornadas de prolongación de jornada serán remuneradas con un complemento del sueldo que el funcionario disfrute, acumulable a él a los efectos pasivos y equivalente al 30 por 100 del mismo.

Base octava.—Con carácter fijo y normal y como anejas al desempeño del cargo, los funcionarios sólo podrán percibir, además de su sueldo, dos remuneraciones especiales:

a) Una por ejercicio de los cargos que impliquen jefatura; ésta será fija para cada grado de jefatura y de cuantía suficiente para que constituya un accicate que atraiga y retenga las capacidades al servicio de la Administración pública.

b) Otra al título de especialización a que se refiere la base sexta.

Base novena.—Los funcionarios no tendrán más que dos situaciones: la de activos y la de excedencias. Habrá dos clases de excedencias:

a) Forzosa. Remunerada con los cuatro quintos del sueldo para los funcionarios que excedan de las plantillas fijadas para el servicio y para los que ocupen cargos de elección popular, según determinan las leyes orgánicas o especiales, o sin remuneración, pero con reserva de destino para los que por conveniencia del Estado sean designados para otros cargos de interés público.

b) Voluntaria. Sin remuneración alguna para los que la soliciten por conveniencia propia.

Los excedentes forzosos disfrutarán de los aumentos periódicos de sueldo en la misma forma que los activos, y los años que permanezcan en esta situación les serán abonables a todos los efectos pasivos.

Base décima.—Los funcionarios llamados al servicio militar tendrán derecho a elegir Cuerpo, con objeto de hacer compatible su deber militar con el servicio burocrático. Caso de que las circunstancias impidiesen esa compatibilidad, tendrán esa condición de excedentes forzosos remunerados y con reserva de destino.

Base undécima.—Todos los funcionarios podrán disfrutar, dentro de las necesidades del servicio, una vacación anual de

treinta días, sin perjuicio de las licencias que puedan serles concedidas en la forma que el reglamento determine. La regulación de estas licencias, el régimen de posesión, ceses, traslados y permisos, así como cuanto se refiere a residencia, disciplina y demás cuestiones que afecten directamente a la vida interna de las oficinas en relación con el personal, serán determinadas detalladamente en el reglamento de la presente ley.

Base duodécima.—Los funcionarios a que se refiere la presente ley no podrán ser separados del servicio sin previa formación de expediente gubernativo, con audiencia del interesado. El reglamento señalará las normas a que en uno y otro caso ha de ajustarse el procedimiento, así como la graduación de castigos en que eventualmente puedan incurrir los funcionarios por la comisión de faltas en sus servicios. En el reglamento se dotará a las jefaturas de medios eficaces para sancionar las faltas de asistencia o puntualidad o por negligencia en el servicio, sin que estas sanciones pasen a figurar en el expediente personal de los interesados sino en el caso de reiteración. Se establecerá igualmente el recurso contra estas sanciones.

Base decimotercera.—Los funcionarios tendrán la responsabilidad personal y directa del trabajo que realicen.

Base decimocuarta.—Estará vedado en absoluto a los funcionarios del Estado el desempeño de agencias de negocios y la gestión de asuntos que directa o indirectamente tengan relación con los servicios o funciones propias de su cargo, sin perjuicio de las más amplias prohibiciones o incompatibilidades que en casos excepcionales establezcan las disposiciones orgánicas.

Base decimoquinta.—Ningún funcionario en activo podrá desempeñar en forma normal función distinta de la que corresponda a la técnica especial del Cuerpo a que pertenezca.

Los antiguos reformistas Circulan rumores del ingreso de Pedregal en Acción Republicana

OVIEDO.—Hace días se viene hablando aquí de una reincorporación del señor Pedregal a la actividad política, de la que se alejó hace unos meses.

Ahora se dice que una de las causas del viaje a ésta del señor Azaña está relacionada con la reorganización del partido de Acción Republicana en esta provincia, alrededor de cuyo asunto se vienen haciendo los más variados comentarios. Se dice que el señor Azaña tiene el propósito de encargar la jefatura del partido de Acción Republicana en la provincia de Oviedo al ex ministro don José María de Pedregal. Hasta hace poco tiempo correfligionario de don Melquiades Alvarez.

Estas intenciones del señor Azaña no pudieron ser confirmadas por el mutismo en que se ha encerrado el señor Pedregal. Le interrogamos hace unos días, y nos manifestó que si bien no decía que no ingresaba en Acción Republicana tampoco podía decir que pensaba ingresar, pues esto equivaldría a desairar a una persona con la que le une una gran amistad, y a quien no tenía por qué desairar.

Sin embargo, hoy, en el "hall" del hotel, se comentaba el hecho de que uno de los primeros que acudieron anteayer a saludar a don Manuel Azaña fuese el ex ministro reformista. Por cierto que ambas personalidades no pudieron entrevistarse porque el señor Azaña no había llegado, y el señor Pedregal tenía que regresar a Avilés, donde reside con su familia. El señor Pedregal se limitó a dejar tarjeta.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Patio Castaño

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 2

Envía a los pueblos décimos y billetes del sorteo extraordinario de octubre y del de Navidad, así como billetes de todos los sorteos

MAYOR, 22 ESTANCO

Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de diciembre del año 1931: 4.150.000 pesetas.

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES

PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS

DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES

BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista

" 2 1/2 " " " a 8 días del aviso

" 3 " " " " a 30 días del aviso

" 3 1/2 " " " " a tres meses.

" 4 " " " " a seis

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.

Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

CUBIERTOS DE TOGAS FORMAS Y ESTILOS EN

ALPACA

PLATA MENESES

Y

PLATA DE LEY

Todas las días se reciben novedades para regalos

Recuerde siempre la

CASA SALAMANCA

Mayos Pral., 55.—PALENCIA

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, cho. po, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

SEMBRADORAS RUD-SACK SAN BERNARDO, legítimas. Exclusiva de esta casa. Sembradoras nacionales, de botas, de diferentes tamaños. Sembradoras combinadas con distribuidor de abonos. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schläyer, Palencia.

ARRIENDANSE los pastos de la Dehesa de Trablada, los prados, barbechía y rastros, con abundantes hierbas, y aguas, tenidas, cortizas y viandas. Para tratar, con el presidente del Sindicato de

SE VENDE la cosecha de uva existente en un majuelo de siete obradas, completa o en partidas, fruto inmejorable. Nicesio Ruiz. Boada de Campos.

Villaviudas. La subasta se celebrará el día 9 de octubre en la Sala del Ayuntamiento.

SE VENDEN de 80 a 90 carros de abono de oveja; para tratar, con Segurido Maestro, en Osorno.

VENDESE galgo, de 2 años. Julio Albillo. Torremormojón.

NECESITASE aprendiz albañil, con buenos informes. Vidal Renedo. Calzada de los Molinos.

HUESPEDES: Familia formal, admitiría dos, en el sitio más céntrico de la ciudad. Informes, en Pedro Espina, 19.

PISO: Se arrienda en la calle Mayor; calefacción y cuarto de baño. Informes, en EL DIA

SE COMPRAN pagando más que nadie, automóviles de todas clases y marcas, en el estado que se encuentren, lo mismo andando que sin andar. Pasen ofertas a don Luis Noriega, en Ajar del Rey.

AMA DE CRÍA, casajía, leche de 8 días, para criar en su casa. María Rodríguez. Arenillas de Nuño Pérez.

SE TRASPASA una vaquería con 5 vacas un toro; con muy buena clientela; utensilios propios de la industria. Razón, Cantina del Cigaleño.

SE NECESITA sirvienta, buenos informes, para dos señores (padre e hijo); para tratar en Aurillo de Campos, don Demingo Gutiérrez.

SE VENDEN, por dejar el ganado, 100 reses lanares. Todo nuevo. Viuda de Pedro Quijano. Lobera de la Vega.

VENDESE auto "Citroen" B-12, 10 HP., en buen uso. Román Santiago. Fuentes de Nava.

VENDESE máquina sembradora, marca "San Bernardo"; seminueva, y treinta carros de abono de oveja, girle puro. Cástor Castro. Grijota.

SE ARRIENDA una finca propia para avicultura y cunicultura; ofrece grandes ingresos; para tratar, Hotel Comercio, habitación número 9.

SE VENDEN 25 borras y soborras, 15 corderos y corderas. Maximino de la Parte, Calahorra de Boedo.

Los campeonatos regionales de fútbol

La gran trascendencia del partido "Tetuán F. C." "Deportivo Palencia" que se juega mañana en nuestra capital

Nuevamente en la brecha. Y durante nuestra ausencia...

No vimos el partido contra el Torrelavega. En cambio fuimos a los Arenales...

Pero como dice el refrán que "agua pasada no mueve molino", no volvamos sobre el pasado...

Y el porvenir nos muestra que el Racing será siempre el Racing: el campeón indiscutible.

EL PUESTO DE SUBCAMPEON Para ser subcampeones han dado un buen "empujecito" el Eclipse y el Torrelavega...

HAY QUE HUIR DE LA "COLA" Pero aún es de más importancia el partido que se jugará en nuestra capital.

En veteranía, pues, les aventajan los santanderinos. Y a esta veteranía es a la que tienen que amular los de casa...

El domingo pasado, frente al Eclipse, nos hicieron paladear los palentinos un juego de clase...

Nosotros confiamos, por tanto, en que mañana nos darán una gran tarde de fútbol los dos equipos.

SE ESPERA UN ENTRADON La expectación que ha despertado este partido, hace augurar que mañana se registrará un lleno en los campos de la carretera de Griñón...

Y esa deuda obliga a todos los deportistas a que mañana asistan al encuentro Tetuán-Deportivo Palencia...

Y al salir al campo y durante el transcurso del partido, conceder a nuestros visitantes los fervorosos aplausos que se merecen por su demostrada deportividad.

Estamos seguros que nuestro público sabrá comportarse de esta manera. Por otra parte—y este es el segundo motivo por el que debe llenarse el campo—la Directiva del Club local está realizando una serie de sacrificios...

En suma, una gran jornada de mañana. LAS ALINEACIONES No sabemos ciertamente el equipo que alineará el Palencia...

Pero no sería muy aventurado afirmar que el equipo que saiga se aproximará mucho al siguiente: Cea; Rojo-Calderón; Cesáreo, Justo, Felipe; Angelito, Juanito, Moya, Mínguez, Píera.

En cuanto al Tetuán F. C., nada tampoco oficialmente sabemos, pero posiblemente alineará el mismo "once" que jugó el domingo anterior contra el Racing.

Una noticia que agrada a nuestros lectores. Sergio Moya, el buen delantero centro, que ya anteriormente defendió los colores del Club local, ha firmado un contrato con el Real Madrid...

Sergio, que tenía tentadoras proposiciones del Deportivo Alavés y del Eiría, de Pontevedra (equipo al que ya perteneció), ha declinado esos ofrecimientos...

Además de los partidos de nuestra región, corresponde jugar en otras regiones los siguientes:

Asturias: C. Gijón-Stadion Avilés. Castilla-La Mancha: Atlético Madrid-Nacional. Sevilla-Madrid.

Valladolid-Betis. (Se habrá jugado esta tarde). Cataluña: Barcelona-Badajoz. Martorell-Palafrugell. Espanol-Sabadell. Sans-Júpiter.

Galicia: Orensana-Unión Vigo. Racing Ferrol-Deportivo Celta-Eiría.

Guipúzcoa-Aragón-Navarra: Zaragoza-Donostia. Tolosa-Osasuna. Logroño-Irún.

Murcia: Murcia-Elche. Hércules Alicante-Cartagena. Valencia: Castellón-Valencia. Gimnástico-Levante. Sporting-Saguntino.

Vizcaya: Atlético Bilbao-Deportivo Alavés. Baracaldo-Erandio.

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

No podemos extendernos en apreciaciones sobre estos encuentros, ya que no disponemos de espacio. Basta, sin embargo, señalar que en esta jornada los partidos que se presentan más interesantes son los que van a jugarse en Valladolid (esta tarde), Sevilla, Ferrol y Logroño.

Y aguardemos a mañana para ver las "sorpresas" que nos reserva la jornada. Perico D. PORTES. Colegio de PP. Dominicos PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Pensión, 675 pesetas Sta. María de Nieva.—SEGOVIA

SE ASEGURA QUE EL DIA 10 DEL PROXIMO MES VISITARA PALENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PARECE QUE CON LA DISCUSION DE LA LEY DE PRESUPUESTOS SE REALIZARA TAMBIEN LA DE ORDEN PUBLICO

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

MADRID.—Se ha reunido en la Subsecretaría de Marina la comisión que entiende en las construcciones navales...

Se acordó la construcción de dos barcos con destino a la línea de Fernando Póo, que se conceden a las sociedades "Euzkalduna" y "Construcciones Navales", de Bilbao.

Se harán en seguida los trabajos presupuestales para la construcción de otros dos barcos que se destinan a la Transmediterránea, y serán dados a los astilleros de Valencia.

Después se ocuparán de la parte relacionada con los equipos de motores, acordándose que se otorguen a los talleres de Bilbao y Valencia, por partes iguales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A PALENCIA

MADRID.—Próximamente, acaso en la semana próxima, realizará el presidente de la República algunas visitas a distintas poblaciones españolas.

Se asegura que en primer término visitará Priego (Córdoba), y que el día 2 irá a Caba, al objeto de inaugurar el curso del Instituto de Segunda Enseñanza allí establecido.

En esta última visita le acompañará el ministro de Instrucción pública.

En caso de que el señor de los Ríos estuviera ausente y no pudiera realizar este viaje acompañado a su Excelencia, entonces iría con él el ministro de Marina.

Es muy posible también que los días 9 y 10 del próximo mes visite el señor Alcalá Zamora las poblaciones de Burgos y Palencia, respectivamente, coincidiendo con las maniobras militares que se celebrarán en estas zonas por los días citados.

Posiblemente también irá a Huesca el señor Alcalá Zamora, al objeto de inaugurar los Riegos del Flumen.

LA DISCUSION DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

MADRID.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, los ministros estudiaron la próxima labor de las Cortes.

Se acordó que en caso de que con la ley de Presupuestos se alterase la discusión de alguna otra de las leyes complementarias, el Gobierno vería con gusto que en primer término se discutiera la ley de Orden Público.

En consecuencia, es muy posible que los Presupuestos se discutan alternadamente con la ley de Orden Público.

RESPONSABILIDADES DE ALTOS FUNCIONARIOS?

MADRID.—"E Sol" dice en su número de hoy que el juez que entiende en el sumario por la evasión de capitales, ha ordenado al Banco de España que se le permita realizar una investigación en los libros de entrada y salida de dicha entidad bancaria...

Añade que de las investigaciones practicadas en el sumario parece deducirse que están complicados en este asunto un alto funcionario del Banco de España y otra personalidad que ocupa un respetable cargo.

EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA

MADRID.—El periódico "El Socialista" niega que haya habido aplazamiento del Congreso del partido, que estaba convocado para tratar de diversos asuntos de actualidad.

Añade que, en consecuencia, el mencionado Congreso tendrá lugar, como se había anunciado, el día 6 de octubre próximo, en el Teatro del Metropolitano.

REORGANIZACION DEL CUERPO DIPLOMATICO

MADRID.—El ministro de Es...

Informaciones de última hora

OTRA TORMENTA

A las tres y media de la tarde ha descargado sobre esta capital una aparatosa tormenta, acompañada de lluvia torrencial, que duró algún tiempo.

Señoritas estudiantes internas, mediopensionistas e externas

tanto del Magisterio como del Bachillerato, las admite, como en años anteriores, el pensionado EL AVE-MARIA

Para informes, a la DIRECCION del mismo Mayor Pral, 15, 1.º Palencia

ACADEMIA "VILLARAN"

de Corte y Confección. Se enseña por el sistema que desean. Máquinas de hacer vainicas, plicadas, incrustados y forrado de botones. Se hacen con la máxima prontitud y perfección.

Mayor Pral, 187, 2.º PALENCIA LONAS vendense nuevas y usadas; todos para carro, vagones y camiones; botas, polainas, todo goma, para trabajos en agua. Guarnicería Marina. Mayor, 120. Palencia.

CAFES Y BARES

Ocasión: se vende máquina saturadora, un mostrador, sillas, mesas, veladores, estufa eléctrica, toldo de fachada y una farola; todo junto o separado. Informes, en este periódico.

Liquidación de Maderas en este mes

liquida toda clase de maderas de chopo y olmo, para carpentería, y también madera de pino, entarimados de pino y chopo, fabricadas en esta misma casa, con todos los adelantos modernos. Se vende ramera de pino para panaderías por vagones en la estación de Mave. Aguilár y Carrón. José María de la Sierra, Osorno.

LAYANTE Dr. SADABA

ES EL MEJOR PURGANTE de venta en todas las FARMACIAS

DEL TRAGICO SUCESO OCURRIDO AYER EN CARRION DE LOS CONDES

LO QUE DICE NUESTRO CO-RESPONSAL

Por telégrafo nos informó ayer nuestro activo corresponsal de Carrión de los Condes de la terrible desgracia ocurrida en aquella ciudad, que costó la vida a la señorita Margarita Cabal Valero, hija de nuestro entrañable amigo don Constantino, director que fué de EL DIA DE PALENCIA.

He aquí cómo relata el suceso: Próximamente a la una de la tarde de ayer ocurrió un hecho que ha causado honda impresión en toda la Ciudad y que tuvo por consecuencia la muerte de una joven.

Según informes que hemos podido recoger, el hecho ocurrió del siguiente modo: terminado el concierto, que con motivo de las ferias, da la banda municipal en la plaza mayor, se retiraron las jóvenes, Margarita Cabal, y Aurea Aragón, entrando en el taller del conocido mecánico Alejandro Aragón, donde se hallaba un hermano de éste, llamado Eugenio, reparando una escopeta y para probar si funcionaba bien el extractor de la misma, introdujo un cartucho cargado con perdigón con tan mala fortuna que impensadamente se le disparó en el momento en que se hallaban junto a él las dos jóvenes mencionadas, descargando el tiro a boqajarro sobre la desgraciada Margarita que cayó instantáneamente herida de muerte. El tiro le entró por debajo del maxilar derecho destruyéndole éste y seccionándole la yugular, desangrándose en un momento.

Al oír la detonación acudieron pronto los vecinos y gran número de personas, con objeto de enlentarse de lo ocurrido. Uno de los primeros en llegar fué nuestro querido amigo y digno juez de Instrucción don Francisco de Benita, que se hallaba próximo al lugar del suceso. Al poco rato llegaron varios facultativos que no pudieron hacer más que constatar el fallecimiento de la pobre víctima.

La desgraciada joven se llamaba Margarita Cabal Valero, hija de don Constantino Cabal, director que fué de EL DIA DE PALENCIA, y de doña Mercedes Valero, que actualmente residen en Oviedo. Había venido en compañía de su amiga señorita Aurea Aragón, hija del conocido industrial de Palencia don Avelino, con cuya familia tenía grande amistad.

Lamentamos tan terrible desgracia y nos unimos al inmenso dolor que habrán experimentado tanto sus queridos padres como los señores de Aragón.

Esta madrugada, en el expresado de Asturias llegó a Palencia el señor Cabal, acompañado de su distinguida esposa y de un hijo suyo.

En la estación se encontraron numerosas personas, unidas por vínculos de sincera amistad con los señores de Cabal, que expresaron su sentimiento unánime a tan respetable familia. El notable escritor y sus familiares marcharon seguidamente a Carrión de los Condes y esta mañana fueron a ver el cadáver de su hija, orando ante él y desarrollándose la triste escena que es de suponer.

Todo el vecindario de Carrión se ha asociado al dolor que ha producido esta desgracia. Al cadáver de la infortunada señorita se le ha practicado la autopsia y esta tarde recibió cristiana sepultura.

Al acto del sepelio asistieron en representación de la Federación Católica Agraria su presidente, don Ambrosio Nevares, su director social, don Mateo Alonso,

También asistirá el administrador de EL DIA DE PALENCIA don Elias Solís, que llevará la representación de este periódico a las localidades de la finca.

De nuevo enviamos nuestro más sentido pésame a la respetable familia de la finca.

La Federación Patronal Agraria

DIRIGE UNA INSTANCIA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

El presidente de esta entidad ha dirigido al ministro de Agricultura una instancia, que dice así:

"Excmo. Sr.: El Presidente que suscribe, de la Federación Patronal Agraria de Palencia, ante ese Ministerio acude y a la alta autoridad de V. E., tiene el honor de exponer:

Que el Decreto de fecha 15 de los corrientes, dictado por ese Ministerio e inserto en la "Gaceta" del 20, para regular la venta del trigo, ha producido cierta confusión en la opinión agraria de esta provincia, que importa mucho desvanecer, por que aparte de la sana orientación que en el mismo se inicia y que esta Federación apaluda, se ponen tales trabas y restricciones en la venta de los productos fijando reglas y trámites que seguramente han de producir trastornos en el mercado con la creación de nuevos organismos que harán más complicadas las transacciones, llegando algunas a ser completamente irrealizables.

Es propósito de esta Federación convocar a una asamblea general de Asociados para estudiar detenidamente este Decreto y después de oír las opiniones de todos, proponer a la alta consideración de ese Ministerio las observaciones que se estimen pertinentes a fin de solicitar del mismo las medidas necesarias para adaptarle a la forma y medio que la realidad aconseja regulando la venta del trigo del modo más conveniente a la economía agraria, base principal de la economía nacional.

Por hoy, he de limitarme, por que lo juzgo de urgencia imprescindible a hacer a V. E. una sencilla traducción en la siguiente petición:

El artículo primero del citado Decreto establece la obligación que tienen todos los tenedores de trigo de presentar antes del próximo primero de octubre en los Ayuntamientos respectivos una declaración jurada de las existencias de trigo que tengan en sus casas; y a su vez el artículo séptimo del mismo cuerpo legal castiga la falta de dicha presentación con multas a parte de otras sanciones.

Es un hecho cierto, excelentísimo señor, que este año, por circunstancias de todos conocidos, las operaciones de la recolección están atrasadas en la mayoría de los pueblos de esta provincia y muchos tienen sus productos en las eras sin limpiar y por ello es completamente imposible el cumplir con la disposición dentro del término fijado. Es un caso de fuerza mayor a ellos no imputable, y sería injusto a más de poco equitativo se les impusiera una sanción. Por ello, mi súplica de hoy, se reduce a recabar de V. E. una prórroga del plazo de presentación de las citadas declaraciones juradas hasta el 20 del próximo octubre, porque de no hacerse así se causarían enormes perjuicios a los tenedores de trigo cereal, bien sean propietarios o arrendatarios, los cuales mal pueden saber las existencias sin haber pagado sus impuestos.

Es justicia que pido y espero alcanzar de V. E. en Palencia a veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y dos.—Evasio Rodríguez Blanco. Excmo. Sr. ministro de Agricultura.

PUERTAS Y VENTANAS

Véndense, con cristales nuevos, en buen uso. Informes: en EL DIA



"El estómago" es el manantial de alegría de la vida. Guídale usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

S. CUESTA CEINOS MEDICO DENTISTA ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Ascotia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 1.º.